

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

51794 GIRONA

José Antonio Marquínez Beitia, Letrado de la Administración de Justicia del juzgado de lo Mercantil nº 1 de Girona,

Hago saber que:

En el Concurso Voluntario Abreviado número 777/2014 se dictó un auto de fecha 5 de octubre de 2017 por el que se ha declarado concluso el concurso de J-RAMÍREZ DE CARTAGENA, S.L., con CIF B17905365 y domicilio social en calle Nou nº 29 de Girona (Girona) 17001.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Girona, 9 de octubre de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia, José Antonio Marquínez Beitia.

ID: A190067731-1